

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 704/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

LICITACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO DE DÍA DE SANTA CRUZ DEL VALLE MEDIANTE CONCURSO.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 20/03/2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso público para el arrendamiento del bar-cafetería del centro de día municipal, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Arrendamiento del bar-cafetería del centro de día municipal.

3. FORMA ADJUDICACIÓN:

Concurso público.

Procedimiento: abierto.

4. TIPO DE LICITACIÓN:

El tipo de licitación, mejorable al alza, se fija en CIENTO VEINTICINCO EUROS (125,00 €) mensuales.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Cuatro años.

6. FIANZA:

Provisional: No se exige.

Definitiva: DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €).

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Único, el precio.

8. EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Secretaría).

Dirección: Plaza de la Constitución, 1, 05413, Santa Cruz del Valle.

Sede electrónica: <https://santacruzdelvalle.sedelectronica.es>.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Dentro de los quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. La apertura de ofertas se realizará en acto público, coincidiendo con el día de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 14:10 horas. Si el último día de plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, éste se prorrogará el primer día hábil siguiente.

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La indicada en el Pliego de Condiciones.

11. GASTOS:

Los gastos de convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz del Valle, 20 de marzo de 2019.
El Alcalde, *Pascual Mozas Olivar*.

